



Dip. Antonio Salas Valencia
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo
Presente.

Diputadas y diputados de este Congreso del Estado;
Medios de comunicación que nos acompañan;
Señoras y señores.

El que suscribe **Javier Estrada Cárdenas**, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en las fracciones I, V y VI del artículo 236 Bis, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo vengo a nombre propio y al de todos mis compañeros diputados de la fracción, a **presentar el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución** al tenor de los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

Es, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMNSH) nuestra máxima casa de estudios en el Estado, formadora incansable de generaciones de profesionistas e impulsora permanente del desarrollo, no solo educativo, sino social y económico de Michoacán; la universidad de los michoacanos, hoy más que antes, pasa por una grave situación que requiere el apoyo e involucramiento de todos, en especial de esta LXXIV Legislatura.

Hablar de la UMSNH, de su historia y aportaciones ideológicas, científicas, políticas y personales desde su fundación, requeriría cátedras y cátedras de mejores analistas e historiadores; yo solo diré que nuestra universidad ha sido protagonista y ha dado y sigue dando mucho a nuestra nación; que la UMSNH ha aportado mucho y aún tiene mucho que aportar.

Sin embargo, muchos factores han afectado y afectan a nuestra universidad, y hoy vive una situación económica tan indignante como preocupante a la cual no podemos nadie, nicolaítas o no, ignorar, y menos este poder legislativo.



Algunos datos sobresalientes:

- Los costos de operación de instituciones educativas del nivel superior se han incrementado en un 35% (ANUIES)
- En los últimos años, en promedio un 17% es el presupuesto que le hace falta cada año a la UMSNH para cubrir sus compromisos económicos. Es decir, se ha venido trabajando con presupuestos deficitarios para la operación y el sostenimiento.
- El incremento de la matrícula en los últimos 3 años ha sido consistente en el orden de un 11%.
- Operación con menos presupuesto que el promedio de las universidades en el país, tomando como base la inversión promedio anual por alumnos que es de 60,000 pesos según la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior)

Los más de 50 mil estudiantes que hoy estudian en nuestra máxima casa de estudios; de todos los Municipios y de muchos de los Estados del país; los miles de profesores, investigadores y empleados que día a día trabajan en ella, su pasado histórico y futuro protagónico, exigen nuestro interés y determinación en este momento de insuficiencia presupuestal que hoy vive nuestra universidad.

Debe haber tiempo para analizar, programar y corregir, pero hoy es tiempo de actuar en favor de la UMSNH.

La situación presupuestaria de la Universidad es por todos sabido que pasa por una terrible crisis que la pone en riesgo, y con ésta, a nuestro Estado; y estoy seguro de que no hay exageración en mis palabras; la afectación que vive la Universidad tiene un impacto negativo en muchos sectores del Estado.

Sabemos que el esfuerzo debe ser de todos, reconozco la iniciativa de los programas de austeridad, racionalidad y eficiencia que se han implementado en los últimos años, pero debemos recocer que el problema es mayor y no es suficiente.

Es por ello que se requiere la inminente participación y apoyo del Gobierno Federal en esta grave situación. Por lo que le pedimos al Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, destinar los recursos suficientes y necesarios para que la UMSNH mejore su lamentable situación financiera en la que hoy se encuentra; es impostergable y es justo este apoyo de la federación al pueblo de Michoacán, por lo que represente la UMSNH y los miles y miles de involucrados directa e indirectamente con nuestra Universidad.



Por lo antes expuesto, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presento a consideración de este Pleno, el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

PRIMERO.

Este honorable Congreso del Estado de Michoacán, hace un llamado al Gobierno Federal del presidente Andrés Manuel López Obrador para que de manera urgente destine los recursos económicos necesarios a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para cumplir con las compromisos presupuestarios y financieros de ésta, en beneficios de todos quienes la conforman y del pueblo de Michoacán en general.

SEGUNDO.

Este honorable Congreso del Estado de Michoacán, solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que, en cumplimiento de la normatividad aplicable, se transfieran los recursos necesarios a nuestra máxima casa de estudios para seguir con su funcionamiento y operación para el orgullo y el beneficio de los nicolaítas y de los michoacanos en general.

Es cuanto señor presidente. Por su atención muchas gracias.

Morelia, Michoacán. Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
25 de junio 2019.

Diputado Javier Estrada Cárdenas